



Memoria de la Presidencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2017, cuyo importe asciende a 1.823.000,00 € en su Estado de Ingresos y en su Estado de Gastos, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

El proyecto de Presupuesto correspondiente al PATRONATO DE TURISMO Y TAUROMAQUIA para el ejercicio 2017, se cifra en 1.823.000,00 € tanto en su Estado de Ingresos como en su Estado de Gastos.

En cuanto al Estado de Gastos para el próximo ejercicio los importes son los siguientes

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016		Presupuesto 2017	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.508.000,00	100,00	1.814.000,00	99,506
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.367.000,00	90,65	1.510.000,00	82,803
1	Gastos del Personal	344.800,00	22,87	364.650,00	20,003
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	774.700,00	51,37	808.250,00	44,336
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	247.500,00	16,41	337.100,00	18,491
5	Fondo contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	141.000,00	9,35	304.000,00	16,676



6	Inversiones reales	141.000,00	9,35	304.000,00	16,676
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	9.000,00	0,494
8	Activos financieros	0,00	0,00	9.000,00	0,494
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS	1.508.000,00	100,00	1.823.000,00	100,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016		Presupuesto 2017	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.508.000,00	100,00	1.814.000,00	99,51
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.367.000,00	90,65	1.510.000,00	82,83
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	1.357.000,00	89,99	1.500.000,00	82,28
5	Ingresos patrimoniales	10.000,00	0,66	10.000,00	0,66
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	141.000,00	9,35	304.000,00	16,68
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencia de capital	141.000,00	9,35	304.000,00	16,68
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	9.000,00	0,49
8	Activos financieros	0,00	0,00	9.000,00	0,49
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	1.508.000,00	100,00	1.823.000,00	100,00



DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 364.650,00 euros, experimentando un incremento respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2016 del 5,76%.

CAPÍTULO 2. El gasto correspondiente al capítulo 2 **gastos corrientes en bienes y servicios** consignado en el Presupuesto del Patronato para el ejercicio 2017 suponen 808.250,00 €, con un incremento de 33.550,00 € (4,33%) con respecto al ejercicio anterior.

El incremento viene ocasionado por el aumento en el número de novilladas a realizar durante el ejercicio 2017 y que suponen 115.000,00 € con respecto al ejercicio anterior. El capítulo segundo del programa correspondiente a Turismo sufre una disminución de 75.900 € con respecto al 2016. Dicha disminución se produce como consecuencia de la reducción en la aplicación de edificios alquilados (27.000,00 €), asistencia a ferias de muestras (40.000,00 €) y publicaciones (41.900,00 €)

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones de esta Entidad sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Este se cifra en 337.100,00 € (18,49 % del presupuesto) y un incremento de 89.600,00 € con respecto al ejercicio anterior. Este aumento viene ocasionado por la ampliación de la cuantía destinada a la Convocatoria de Fomento del Turismo en 30.000 € y la organización de un Certamen Provincial de Aceite por importe de 20.000,00 €. De la misma forma se ha incrementado la consignación correspondiente a fiestas de interés turístico regional hasta alcanzar un importe de 135.000,00 €.

Por último, desaparece la aportación a la Feria Gastronómica de Mérida uan vez realizado dicho evento.



CAPÍTULO 6. El Capítulo VI, recoge las Inversiones Reales destinadas a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Para el ejercicio del 2017 este capítulo supone 304.000,00 € (16,88% del presupuesto) y un incremento de 163.000,00 € con respecto al 2016.

CAPÍTULO 8. El Capítulo VIII, recoge los anticipos de remuneraciones al personal, con su correspondiente contrapartida en ingresos.

Aunque este capítulo tiene su aparición en este ejercicio con un importe de 9.000,00 € los trabajadores del patronato podían solicitar dichos anticipos reintegrables con cargo al importe presupuestado en el Estado de Gastos de la Diputación Provincial de Badajoz.

En cuanto a la estructura económica de los ingresos prevista para el ejercicio del 2016 nos remitimos al análisis realizado por el Diputado Delegado de Patronato en el informe económico financiero que se adjunta a este Presupuesto.

En Badajoz, a 14 de octubre de 2016

El Presidente,

Fdo. : Miquen Ángel Gallardo Miranda